

	UNIVERSIDADES PÚBLICAS DE LA COMUNIDAD DE MADRID PRUEBA DE ACCESO A LA UNIVERSIDAD Curso 2025-2026 MATERIA: LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA II	
<u>INSTRUCCIONES GENERALES Y CALIFICACIÓN</u> INSTRUCCIONES: después de leer atentamente el examen, responda <u>de la siguiente forma</u>: Escoja <u>uno</u> de los dos textos, léalo y responda a las preguntas 1.1, 1.2 y 1.3. Responda <u>una</u> pregunta de 1,4 puntos a elegir entre las preguntas 2.1 o 2.2. Responda <u>dos</u> preguntas de 0,8 puntos a elegir entre las preguntas 2.3, 2.4 o 2.5. Responda <u>una</u> pregunta de 2 puntos a elegir entre las preguntas 3.1 o 3.2. Responda <u>una</u> pregunta de 1 punto a elegir entre las preguntas 3.3 o 3.4. TIEMPO: el examen tendrá una duración máxima de 90 minutos.		

TEXTO 1

1 No soy la única profesora que se ha encontrado con la sospecha de estar corrigiendo trabajos hechos con Inteligencia Artificial (...). Es muy difícil explicar, en una sociedad que premia la inmoralidad, que hay que tirar con lo que uno sabe hacer, sin hacer trampas.

(...) No entiendo que alguien utilice la IA para escribir, o para pensar en qué dibujar. No entiendo que

5 tu propia creatividad sea tan **limitada** que necesites un tacatá virtual para no caerte al suelo. No sé cuántos de mis alumnos se habrán ayudado de la IA, ni cuántos de los alumnos de la universidad, del instituto, del colegio, estarán echando mano de este atajo. Sé qué consecuencias va a tener, porque sé que ningún avance científico ha tenido un punto y final.

Ha habido –y hay– puntos y aparte. Sé que nos volveremos un poco más tontos, y mucho más
10 manejables. Quien te da atajos y facilidades suele querer algo de ti. Es muy difícil mantener la cabeza fría y saber cuándo la tecnología es un regalo y cuándo una condena. He leído *La historia interminable* en más de 14 ocasiones (...) y siempre que tengo una duda vital recuerdo la inscripción que Bastian, en la segunda mitad del libro, encontraba en el Auryn. “Haz lo que quieras”, decía.

Es muy difícil hacer lo que uno quiera; para empezar, hay que saber qué se quiere. Meditar sobre las
15 frases y las palabras es meditar sobre la existencia misma, es decir, hacerse preguntas. Quien se hace preguntas es humano. Escribir es una actividad humana. No es difícil ver qué se saca de no hacerse preguntas y dejar que otros hallen las respuestas por ti. (Jimina Sabadú, “Haz lo que quieres”, *El País*, 10/03/2025)

TEXTO 2

1 La pedagogía actual está haciendo hincapié en “educar las emociones”, como si esto no se hubiese hecho nunca. Antes las emociones eran un complemento más, algo que acompañaba a unos deberes, unos contenidos, un aprendizaje de la disciplina, unas exigencias determinadas..., y ahora las emociones (pero solo las positivas y agradables) son el eje central desde el que pivotan todos los demás factores.

5 Estamos siendo testigos de un momento de explosión de nuevas metodologías pedagógicas, como los trabajos por proyectos, en los que el niño, partiendo de los temas en los que se siente a gusto, con los que se identifica, comience a trabajar. Desde los nuevos púlpitos educativos, se pregona que la educación sin emoción positiva no es buena, y no paran de inventarse estrategias educativas docentes donde el infante siempre se encuentre cómodo con la situación que se le propone a cada momento.

10 Estamos cayendo en lo que se denomina un “paidocentrismo”, es decir, el niño es el centro de todo, todo gira en torno a él y, lo que es peor, en torno a su felicidad y satisfacción. Educamos, desde la más temprana edad, en insertar y cuidar las emociones positivas las 24 horas del día.

Hay que estar contentos mientras estudiamos, mientras aprendemos, hay que estar felices también en el trabajo, sentir que nos apasiona lo que hacemos en cada instante, en cada momento. Pero si solo
15 podemos o debemos aprender, o enseñar, con el refuerzo y el amparo de emociones positivas, estamos manipulando la idea de una vida real, donde, como hemos estado analizando, existen muchos factores imponderables que nos provocarán desazón, desánimo, dolor, decepción, angustia, ansiedades y alguna que otra depresión. Es decir, olvidamos educar también para el sufrimiento. (José Carlos Ruiz, *El arte de pensar*, 2018)

PREGUNTAS

BLOQUE 1. COMUNICACIÓN (4 puntos)

Escoja uno de los dos textos y responda las tres preguntas siguientes:

1.1. (2 puntos) Haga un comentario de texto del fragmento que se propone contestando a las preguntas siguientes: **a)** enuncie el tema del texto **(0,5 puntos)**; **b)** detalle sus características lingüísticas y estilísticas más sobresalientes **(1,3 puntos)**; **c)** indique qué tipo de texto es **(0,2 puntos)**.

1.2. (0,6 puntos) Redacte un resumen de entre 40 y 50 palabras del contenido del texto.

1.3. (1,4 puntos) Elabore un texto argumentativo de entre 100 y 150 palabras sobre el contenido del texto, manifestando acuerdo o desacuerdo con alguna de las ideas que refleja.

BLOQUE 2. REFLEXIÓN SOBRE LA LENGUA. LA LENGUA Y SUS HABLANTES (3 puntos)

Responda una de estas dos preguntas:

2.1. (1,4 puntos) Analice sintácticamente: *La ciencia ha demostrado que el deporte es fundamental para la salud.*

2.2. (1,4 puntos) Realice los siguientes ejercicios de reflexión lingüística:

a) (0,6 puntos) Observe el siguiente par mínimo y explique a qué se debe la diferencia de gramaticalidad:

a. Mi hermano visitó París

b. *Mi hermano visitó Pedro

b) (0,8 puntos) Escriba una secuencia gramatical de no más de quince palabras que contenga los siguientes elementos en el orden que considere oportuno: adverbio relativo, complemento circunstancial de lugar y pronombre personal. A continuación, complete una tabla como la siguiente con los elementos que haya usado en la secuencia.

Adverbio relativo	
Complemento circunstancial de lugar	
Pronombre personal	

Responda dos de las siguientes tres preguntas:

2.3. (0,8 puntos) Indique a qué categoría gramatical, o clase de palabras, pertenece *manejables*, analice su estructura morfológica y señale a qué proceso de formación de palabras responde.

2.4. (0,8 puntos) Defina el concepto de sinonimia y ejemplifíquelo con la palabra *limitada* (texto 1, en negrita).

2.5. (0,8 puntos) Indique dos rasgos compartidos por la mayoría de los hablantes de español en América. NOTA: no es necesario que sean características exclusivas, pueden estar presentes en otros geoelectos del español.

BLOQUE 3. EDUCACIÓN LITERARIA (3 puntos)

Responda una de estas dos preguntas:

3.1. (2 puntos) Lea el siguiente texto y realice la actividad que se propone a continuación:

Es una parroquia de montaña, más montaña que los Pazos, al pie de una sierra fragosa, en el corazón de Galicia. No hay en toda ella, ni en cuatro leguas a la redonda, una sola casa señorial; en otro tiempo, en épocas feudales, se alzó, fundado en peñasco vivo, un castillo roquero, hoy ruina (...). Los feligreses de Julián son pobres pastores: en vísperas de fiesta y tiempo de oblata le obsequian con leche de cabra, queso de oveja, manteca en orzas de barro. Hablan dialecto cerradísimo, arduo de comprender; visten de somonte y usan greñas largas...

El fragmento pertenece a la novela *Los pazos de Ulloa* (1886), de Emilia Pardo Bazán. Escriba dos rasgos de la novela realista / naturalista y ejemplifique, con citas, su presencia en el texto.

3.2. (2 puntos) La lírica y el teatro posteriores a 1936.

Responda una de estas dos preguntas:

3.3. (1 punto) Comente los aspectos más relevantes de la obra española que haya leído escrita entre 1875 y 1936, en relación con su contexto sociohistórico y la tradición literaria.

3.4. (1 punto) Comente los aspectos más relevantes de la obra española que haya leído escrita entre 1937 y 1974, en relación con su contexto sociohistórico y la tradición literaria.

LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA II
CRITERIOS ESPECÍFICOS DE CORRECCIÓN Y CALIFICACIÓN

I. INFORMACIÓN GENERAL

Estructura de la prueba

La prueba consta de dos textos de carácter no especializado y una serie de preguntas. El estudiante debe escoger uno de los textos y contestar a las preguntas según se le indica en las instrucciones.

Las preguntas se estructuran de acuerdo con el modelo siguiente:

Bloque 1 (4 puntos)

Comprensión y comentario del texto propuesto:

1.1. Comentario de texto: a) tema del texto (0,5 puntos); b) características lingüísticas y estilísticas más sobresalientes (1,3 puntos); c) tipo de texto (0,2 puntos). (Calificación total: 2 puntos)

1.2. Resumen del texto de entre 40 y 50 palabras. (0,6 puntos)

1.3. Elaboración de un texto argumentativo de entre 100 y 150 palabras sobre el tema que se propone. (1,4 puntos)

Bloque 2 (3 puntos)

Cuestiones sobre los contenidos de Lengua Castellana del currículo de 2.º de Bachillerato:

2.1. o 2.2. Una de las preguntas consistirá en un análisis sintáctico de una oración compleja o compuesta mientras que la otra pregunta, que puede contar con apartados, que consistirá en tareas de reflexión lingüística. (1,4 puntos)

De 2.3. a 2.5. El alumno deberá elegir dos de las tres preguntas que consistirán en cuestiones de carácter morfológico, léxico-semántico y en torno al español y sus hablantes. (1,6 puntos)

Bloque 3 (3 puntos)

Cuestiones sobre contenidos de Literatura en castellano del currículo de 2º de Bachillerato:

3.1. o 3.2. Una de las preguntas propondrá relacionar un texto con alguno de los contenidos del temario de literatura española mientras que la otra consistirá en el desarrollo de un tema de literatura española. (2 puntos)

3.3. o 3.4. Análisis de la obra leída en relación con su contexto sociohistórico y la tradición literaria. (1 punto)

Tiempo. La duración del examen es de 90 minutos.

Puntuación. La prueba se califica sobre 10. En cada pregunta, figura entre paréntesis la puntuación máxima asignada.

II. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN DE LA PRUEBA

Las preguntas del **bloque 1** se corresponden con cuestiones relativas a la comprensión y análisis de los textos propuestos. Con la pregunta 1.1. se pretende que el estudiante sepa hacer un comentario de texto, para lo cual ha de comprender su naturaleza y su significado. Para facilitar y sistematizar las respuestas, se han previsto tres cuestiones dentro de esta primera pregunta, que el estudiante debe contestar siguiendo las indicaciones siguientes:

a) Debe enunciar su tema de manera concisa en una o dos líneas de extensión como máximo (0,5 puntos).

b) Explicará las características lingüísticas y estilísticas más sobresalientes del texto. En caso de que resulte pertinente (por ejemplo, en el caso de las noticias periodísticas), también deberán incluirse aspectos de la estructura textual. Se analizarán los elementos lingüísticos que permitan identificar tanto las secuencias textuales (narración, descripción, exposición, argumentación, etc.) como el género discursivo (noticia periodística, ensayo humanístico, etc.): predominio de determinadas estructuras oracionales, tipo de léxico empleado, preferencia por determinados tiempos verbales, etc. Asimismo, se valorarán recursos de especial interés estilístico (o incluso de carácter literario) en el texto en cuestión: repeticiones, contraposiciones, ironía, metáfora, entre otros posibles, así como el dominio de las características del español actual y el conocimiento del contraste entre las variedades culta y estándar del español. En ningún caso se valorará que el estudiante elabore un mero listado de elementos (sustantivos, adjetivos, verbos en presente, etc.); es imprescindible que señale la función que las propiedades lingüísticas y estilísticas señaladas poseen / reflejan en el texto (1,3 puntos).

c) Indicará el tipo de texto y el género discursivo al que corresponde el fragmento propuesto (0,2 puntos).

En la pregunta 1.2. el estudiante debe mostrar su capacidad de síntesis. Para ello, debe elaborar un resumen del texto que se adecue a las siguientes pautas: a) tendrá entre 40 y 50 palabras; b) debe contener las ideas principales exponiéndolas con coherencia interna; c) se redactará con las palabras del estudiante;

d) no debe ser una paráfrasis del texto; e) debe ser objetivo; por tanto, no se expresarán opiniones o valoraciones personales. Se calificará con una puntuación máxima de 0,6 puntos.

En la pregunta 1.3. el estudiante debe mostrar su madurez intelectual, su capacidad de reflexión, su facultad para exponer clara y ordenadamente sus ideas, así como su destreza en la argumentación. Es imprescindible que el estudiante se exprese de forma personal y no conteste con fórmulas estereotipadas, que exponga sus ideas con coherencia, con rigor y con una expresión correcta. Es importante que construya un texto de naturaleza argumentativa, donde se observe claramente cuál es su posición y los argumentos que la justifican. Se admitirán distintos tipos de estructuras argumentativas, siempre que sean coherentes. Esta pregunta recibirá una calificación máxima de 1,4 puntos.

Las preguntas del **bloque 2**, relativas a cuestiones de lengua y sobre la lengua y sus hablantes, seguirán un esquema fijo que describimos a continuación. La pregunta 2.1. consistirá en un análisis sintáctico funcional interoracional e intraoracional de la oración propuesta. Este análisis debe extenderse hasta el nivel de las palabras. Se calificará con un máximo de 1,4 puntos. La pregunta 2.2. contiene tareas de reflexión lingüística sobre categorías y funciones de la oración simple y compuesta. En el ejercicio de pares mínimos podrán aparecer tanto secuencias con diferencias de gramaticalidad como secuencias gramaticales con distinta interpretación. El estudiante tendrá que emplear los términos gramaticales relevantes para ofrecer una explicación redactada del contraste que se observa. Se calificará con un máximo de 0,6 puntos. En el ejercicio de análisis inverso se deberá escribir la secuencia gramatical que contenga todos los elementos exigidos y después rellenar la tabla con cada elemento junto a su descripción. Ha de tenerse en cuenta la posibilidad de que un mismo elemento pueda aparecer en dos casillas porque sirva para cumplir más de un requisito, ya que se solicitan tanto categorías como funciones. Se calificará con un máximo de 0,8 puntos. Las preguntas 2.3., 2.4. y 2.5. ofrecen la posibilidad de elegir entre cuestiones de morfología (estructura morfológica de palabras complejas, categoría o clase de palabras, procesos de creación léxica como derivación, composición o parasíntesis), cuestiones léxico-semánticas (tales como sinonimia, antonimia, polisemia, homonimia, hiperonimia e hiponimia, relacionadas con la comprensión del significado de ciertos elementos del texto) y cuestiones referidas al español y sus hablantes (tales como bilingüismo, plurilingüismo, diglosia, glotofobia, variación y variedad lingüística, normas —culto, popular, vulgar— y lengua estándar). Su puntuación máxima será de 1,6 puntos (0,8 puntos por pregunta).

El **bloque 3** comprende preguntas relativas a contenidos de literatura (preguntas 3.1. y 3.2.) y a las obras que el estudiante habrá leído en 2.º de Bachillerato (preguntas 3.3. y 3.4.). En su respuesta se valorarán los conocimientos, tanto los derivados del estudio de la historia de la literatura como los que pueda haber adquirido mediante la lectura de las obras literarias. En las preguntas 3.1. y 3.2. el estudiante podrá elegir entre relacionar un texto propuesto con las características del movimiento al que pertenece o entre el desarrollo de un tema en donde habrá de demostrar sus conocimientos acerca de las tendencias literarias del movimiento o época por los que se pregunta y deberá, asimismo, hacer referencia a los autores y obras más relevantes. Es preciso que haga una exposición de conjunto donde demuestre un conocimiento global del movimiento literario en cuestión y de la significación de los autores y de sus obras, más allá de un mero catálogo de estos. La puntuación máxima de esta pregunta es de 2 puntos. En cuanto a las preguntas 3.3. y 3.4., el estudiante debe mostrar su conocimiento de la obra leída, relacionarla con el movimiento o tendencia literarios a los que pertenece y destacar su importancia en relación con su contexto sociohistórico y la tradición literaria. Su puntuación máxima será de 1 punto.

En el marco de los criterios establecidos con carácter general por la Comisión Organizadora del Distrito Único de Madrid para todas las materias, se reitera la importancia de la corrección de la expresión escrita en esta materia. Así, además de calificar la prueba de acuerdo con el contenido, se valorará la capacidad de redacción, manifestada en la exposición ordenada de las ideas, el correcto engarce sintáctico, la riqueza léxica y la matización expresiva. La ortografía será juzgada en su totalidad —letras, tildes y signos de puntuación— y valorada dentro de la capacidad de expresión del estudiante. Hechas estas consideraciones generales, la máxima deducción global en el ejercicio será de dos puntos de la forma siguiente:

- La primera incorrección ortográfica no se penalizará.
- Cuando se repita la misma falta de ortografía se contará como una sola.
- A partir de la segunda, por cada falta se deducirán 0,25 puntos hasta un máximo de dos puntos.
- Por errores en la redacción, en la presentación, falta de coherencia, falta de cohesión, incorrección léxica e incorrección gramatical se podrá deducir un máximo de 1 punto.

Obsérvese que, aunque la suma de las deducciones anteriores sea superior a 2 puntos, la máxima deducción permitida será de 2 puntos.

LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA II - SOLUCIONES

(Documento de trabajo orientativo)

TEXTO

1.1. (2 puntos) a. Con carácter orientador: la Inteligencia Artificial como instrumento de deshumanización (texto 1) y el riesgo de educar exclusivamente con emociones positivas (texto 2) **(0,5 puntos)**; **b.** Respuesta de carácter abierto. En ella el estudiante debe poner de relieve las principales características lingüísticas y estilísticas del texto escogido **(1,3 puntos)**; **c.** Texto 1: texto de carácter expositivo-argumentativo (artículo de opinión); texto 2: texto de carácter humanístico (ensayo) **(0,2 puntos)**.

1.2. (0,6 puntos) Respuesta de carácter abierto, donde el estudiante debe condensar en entre 40 y 50 palabras las principales ideas del texto.

1.3. (1,4 puntos) Respuesta de entre 100 y 150 palabras, de carácter abierto, en la cual se valora especialmente la capacidad del estudiante para construir un texto argumentativo, así como la corrección y claridad de la expresión.

2.1. (1,4 puntos) Análisis sintáctico.

<u>La</u>	<u>ciencia</u>	<u>ha demostrado</u>	<u>que</u>	<u>el</u>	<u>deporte</u>	<u>es</u>	<u>fundamental</u>	<u>para</u>	<u>la</u>	<u>salud</u>
Det ¹	Núcleo	Núcleo	Nexo	Det ¹	Núcleo	Núcleo	Núcleo	Enl ²	Det ¹	Núcleo
										Término ³
										C del adjetivo ⁴
										Atributo
										Predicado
										Complemento directo ⁵
										Predicado

¹ Se admitirá también modificador.

² Se admitirá también preposición, núcleo de la construcción que encabeza.

³ Se admitirá también complemento de la preposición.

⁴ Se admitirá también complemento circunstancial. En este caso, el sintagma *para la salud* quedaría fuera del atributo.

⁵ Se admitirá también oración subordinada sustantiva con función de complemento directo.

2.2. (1,4 puntos) Realice los siguientes ejercicios de reflexión lingüística:

a) (0,6 puntos) En ambas oraciones, el núcleo del predicado es el verbo transitivo *visitar*. La oración b. es agramatical porque *Pedro* es un nombre de persona y **los CD de persona tienen que ir encabezados por la preposición a**.

NOTA: Se otorgará la máxima puntuación si la respuesta contiene la información destacada en negrita.

b) (0,8 puntos) Respuesta de carácter abierto. Posibles secuencias: *Comió donde le dijeron*; *Me había dormido en el sofá cuando me despertaron*.

Adverbio relativo	donde	cuando
Complemento circunstancial de lugar	donde le dijeron	en el sofá
Pronombre personal	le	me

2.3. (0,8 puntos) Análisis morfológico:

manejables: palabra formada por derivación. Adjetivo.

*maneja*_{raíz/lexema} + *a*_{vocal temática} + *ble*_{sufijo} + *S*_{morfema flexivo de número}

*maneja*_{raíz/lexema} + *ble*_{sufijo} + *S*_{morfema flexivo de número}

2.4. (0,8 puntos) El estudiante deberá definir el concepto de sinonimia y ejemplificarlo aportando, al menos, dos ejemplos con la palabra *limitada*. A modo de ejemplo, algunos sinónimos de *limitada* son: *acotada*, *escasa*, *reducida*, *restringida*, etc.

2.5. (0,8 puntos) A modo de ejemplo, se presentan algunos rasgos, divididos por niveles lingüísticos. En el plano fonético, el seseo, el yeísmo o la aspiración / elisión de *s* en posición final de sílaba. En el plano morfosintáctico, el uso de *ustedes* y *su* / *suyo* para la segunda persona del plural. En el plano léxico, la presencia de numeroso vocabulario procedente de las lenguas amerindias.

3.1. (2 puntos) A modo de ejemplo, algunos rasgos de la novela realista/naturalista en el texto son:

Descripciones detalladas. Se trata de una recreación del mundo rural, concretamente de su Galicia natal ("al pie de una sierra fragosa", "peñasco vivo").

Crítica social. Observamos aquí la diferencia de clases: los señores, propietarios de la tierra, y los vasallos, campesinos que las trabajan. Se destaca la miseria en la que viven los trabajadores de las zonas rurales más deprimidas (“pobres pastores”, “usan greñas largas”). Crítica a la degradación de ciertos personajes y clases sociales (“no hay ni en cuatro leguas a la redonda una sola casa señorial; en otro tiempo, en épocas feudales, se alzó... un castillo roquero, hoy ruina”).

Costumbrismo. Se recogen situaciones comunes y habituales en las que se plasma la vida cotidiana de la España más popular por medio de las descripciones. Se menciona, por ejemplo, el uso de la lengua gallega, específicamente de un dialecto propio del ámbito rural gallego (“hablan dialecto cerradísimo, arduo de comprender”).

Sobriedad del estilo. Se utiliza en el texto un lenguaje objetivo, preciso, sencillo y, a la vez, claro. Ausencia de elementos retóricos.

3.2. (2 puntos) El estudiante deberá redactar un texto expositivo que responda a la pregunta: La lírica y el teatro posteriores a 1936.

3.3. (1 punto) El estudiante deberá comentar los aspectos más relevantes de la obra española que haya leído escrita entre 1875 y 1936, en relación con su contexto sociohistórico y la tradición literaria.

3.4. (1 punto) El estudiante deberá comentar los aspectos más relevantes de la obra española que haya leído escrita entre 1937 y 1974, en relación con su contexto sociohistórico y la tradición literaria.